



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES I.R.-INVICDMX-012-2024, RELATIVO AL “SERVICIO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024”.

SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VIERNES TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO, QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO B), 28, 33 FRACCIÓN II, 56 FRACCIÓN V Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO NUMERAL 7.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO ALA C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y LOS PARTICIPANTES QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJAN ASENTADOS LOS SIGUIENTES HECHOS: -----

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DE LA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO, LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

SE HACE MENCIÓN QUE, DE ACUERDO AL NUMERAL 5.1.1 Y 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019, “**NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**”, ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA. -----

PRECISIONES-----

EN USO DE LA VOZ, LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS ASISTENTES AL ACTO, LA SIGUIENTE PRECISIÓN: --

PRECISIÓN 1. ANEXOS TÉCNICOS DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO PUNTO 11. EVALUACIÓN TÉCNICA. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” DEBERÁ PRESENTAR “CURRICULUM VITAE Y REGISTRO DE ROPC” QUE PUEDA IMPARTIR CURSOS DE PROTECCIÓN CIVIL; DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PARA PODER DETERMINARLA ACEPTACIÓN O NO DE LOS PRODUCTOS QUE OFERTA. ADEMÁS DE CUMPLIR CON LA ESTANDARIZACIÓN ESTABLECIDA. NO PROCEDE PRESENTAR DICHA INFORMACIÓN YA QUE LAS PARTIDAS SUJETAS A ESTE PROCEDIMIENTO NO SON EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL. -----

PRECISIÓN 2. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7 “ACCIONES A SEGUIR”, DE LOS ANEXOS TÉCNICOS, EN LOS CUALES SE INDICA LA FECHA DE INICIO DE LOS CURSOS, SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA LOS CAMBIOS A LA PROGRAMACIÓN DE LOS CURSOS.-----

DESARROLLO-----

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO B), 55 Y 56 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE SE REMITIÓ A LOS PARTICIPANTES EN FÍSICO LOS OFICIOS DE INVITACIÓN Y LAS BASES CORRESPONDIENTES A ESTE PROCEDIMIENTO.-----

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS-----



A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 7.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A REALIZAR LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES INVITADOS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS PREGUNTAS QUE SE PRESENTEN EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SE RESPONDERÁN DE LA SIGUIENTE MANERA: LAS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, POR LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES Y LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO POR EL **C. JONATHAN ROMERO HERNÁNDEZ**, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO.

PREVIO A ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES SE RECIBIERON MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE **HUMAN DIMENSION, DESARROLLO ORGANIZACIONAL, S.A. DE C.V.**

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTA 1.- PAGINA 5, NUMERAL 3.3, ¿A QUÉ SE REFIERE LA CONVOCANTE CON EL SIGUIENTE TEXTO?: "PARA EL CATÁLOGO, FOLLETO O FICHA TÉCNICA, SE ACEPTARÁ LA INFORMACIÓN PROVENIENTE DE INTERNET SIEMPRE Y CUANDO SE ESPECIFIQUE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA (URL) IMPRESA PARA SU COMPROBACIÓN".

RESPUESTA. SE REFIERE A LA DESCRIPCIÓN COMPLETA, METODOLOGÍA DE LOS CURSOS A IMPARTIR DETALLADOS EN LA FICHA O ANEXO TÉCNICO.

PREGUNTA 2.- PAGINA 7, NUMERAL 4.8, PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. DE ACUERDO AL SERVICIO DE CAPACITACIÓN QUE PRESTA MI REPRESENTADA CONSIDERAMOS QUE NO ES NECESARIO CONTAR CON ESTA PÓLIZA, ¿CONSIDERA LA CONVOCANTE QUE PODEMOS OMITIR LA PRESENTACIÓN DE LA MISMA?

RESPUESTA. SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA 3.- PAGINA 48, 52, 55, 60, 64 NUMERAL 7, SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE DE SER ADJUDICADO, SE DE INICIO A LA CAPACITACIÓN UNA SEMANA DESPUÉS A LA MENCIONADA EN EL ANEXO TÉCNICO, INICIANDO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2024, TODA VEZ QUE ES UN TIEMPO MUY CORTO PARA PREPARAR LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA IMPARTICIÓN.

RESPUESTA. SE ACEPTA LA SOLICITUD DE LA EMPRESA.

PREGUNTA 4.- PAGINA 49, 53, 56, 61, 65 PUNTO 11. EVALUACIÓN TÉCNICA. LA CONVOCANTE SOLICITA LO SIGUIENTE: "CURRICULUM VITAE Y REGISTRO DE ROPC" QUE PUEDA IMPARTIR CURSOS DE PROTECCIÓN CIVIL; SIN EMBARGO, NO SOLICITAN NINGÚN CURSO DE PROTECCIÓN CIVIL, ¿PODEMOS NO PRESENTAR EL REQUISITO QUE SOLICITA LA CONVOCANTE?

RESPUESTA. SE ATIENDE CON LA PRECISIÓN 1 DE LA PRESENTE ACTA.

LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO** JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TUVIERAN ALGÚN CUESTIONAMIENTO O PRECISIÓN, QUIENES MANIFIESTAN **NO TENER ALGUNA**.

CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	
C. DIANA CRISTINA JUÁREZ REYES REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
C. JONATHAN ROMERO HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO	
LIC. FERNANDO LÓPEZ MENDOZA SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y LO CONTENCIOSO	
LIC. JOSÉ JAIME HERNÁNDEZ DAMIÁN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS	

POR "LOS PARTICIPANTES"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. THALÍA MARISOL ACOSTA NÁJERA HUMAN DIMENSION, DESARROLLO ORGANIZACIONAL, S.A. DE C.V.	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES I.R.-INVICDMX-012-2024, RELATIVO AL "SERVICIO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024".



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



PROGRAMACIÓN						
No.	Nombre del Evento	Modalidad	Duración del Evento (Horas)	Período de impartición Programado		
				Inicio	Término	Días y Horarios
1	Cableado Estructurado UTP y Fibra Óptica	Presencial	20	17-jun-2024	21-jun-2024	LUNES A VIERNES 10:00 A 14 :00 HRS
2	Community Manager	Presencial	20	24-jun-2024	28-jun-2024	LUNES A VIERNES 10:00 A 14 :00 HRS
3	NUEVO PROCEDIMIENTO CIVIL (CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES)	Presencial	20	17-jun-2024	21-jun-2024	LUNES A VIERNES 10:00 A 14 :00 HRS
4	INTRODUCCIÓN A POWER BI	Presencial	20	24-jun-2024	28-jun-2024	LUNES A VIERNES 10:00 A 14 :00 HRS
5	ISO 27001/Fundamentos de la Norma en Gestión de Seguridad de Información	Presencial	20	01-jul-2024	05-jul-2024	LUNES A VIERNES 10:00 A 14 :00 HRS
6	JUICIO DE AMPARO	Presencial	20	08-jul-2024	12-jul-2024	LUNES A VIERNES 10:00 A 14 :00 HRS
7	DERECHO PROCESAL LABORAL	Presencial	20	15-jul-2024	19-jul-2024	LUNES A VIERNES 10:00 A 14 :00 HRS
8	ESTRUCTURA Y ELEMENTOS DEL FIDEICOMISO INMOBILIARIO	Presencial	20	22-jul-2024	26-jul-2024	LUNES A VIERNES 10:00 A 14 :00 HRS